SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE ESE

COMPROBANTE ENTRADA
NºSD000000002144

PROVEEDOR: RAFAEL ANTONIO SALAMANCA **NIT:** 17068260 **FECHA:** 09/04/2025 11:59 a. m.
CIUDAD: BOGOTA (Bogotá, D.C.) **ESTADO:** Confirmado
DIRECCION: TV 93 51 98 **MONEDA:** Pesos
TELEFONO: 7560505 **ALMACEN:** SU41M05 - A T FARMACIA USS 17 TRINIDAD GALÁN
Nº FACTURA: FE210684 **% ICA:** 4,1400 **PLAZO:** 90 **FECHA FAC:** 08/04/2025 12:00 a. m.

☐ **OBLIGACIÓN PRESUPUESTAL:**
DISPONIBILIDAD **COMPROMISO** **OBLIGACIÓN**
DOCUMENTO

CODIGO	NOMBRE	PRESENTACION	CANTIDAD	VALOR/U	SUBTOTAL	%DTO	%IVA
MED311	CEFUROXIMA 750mg POLVO LIOFILIZADO PARA RECONSTITUCION	mg	3,00	$ 6.989,00	$ 20.967,00	0,00	0,00
Registro Sanitario:	2020M-0019763	Lote:	SCIA24004				
Clasificacion de riesgo:	NoAplica						
MED516	DIPIRONA SODICA (METAMIZOL) 1g /2ml INYECCION INTRAMUSCULAR / INTRAVENOSA AMPOLLA DE 2ml	GRAMO	200,00	$ 511,00	$ 102.200,00	0,00	0,00
Registro Sanitario:	2020M-0000529-R2	Lote:	1541811.				
Clasificacion de riesgo:	NoAplica						
MED1674	TIAMINA 100 mg/ml SOLUCION INYECTABLE 10ml	mg	12,00	$ 4.810,00	$ 57.720,00	0,00	0,00
Registro Sanitario:	2022M-003721-R5	Lote:	E100169				
Clasificacion de riesgo:	NoAplica						
MED563	ENANTATO DE NORETISTERONA 50MG + VALERATO DE ESTRADIOL 5MG SOLUCION INYECTABLE X 1 ML	mg	192,00	$ 5.666,00	$ 1.087.872,00	0,00	0,00
Registro Sanitario:	2020M-0003611-R2	Lote:	24B066				
Clasificacion de riesgo:	NoAplica						

DETALLE

EJECUCION DEL CONTRATO No 5543-2024, FACTURA No FE210684

SUBTOTAL:	$ 1.268.759,00
DESCUENTO:	$ 0,00
IMPUESTO:	$ 0,00
SUBTOTAL 1	**$ 1.268.759,00**
FLETES:	$ 0,00
IMP FLETES:	$ 0,00
RETE IVA:	$ 0,00
RETE ICA:	$ 5.253,00
RETE FUENTE:	$ 31.719,00
OTRAS RETE:	$ 0,00
OTRAS DEDUC:	$ 0,00

1022941117 MERCEDES FIAGA JIMENEZ

COMPROBANTE ENTRADA

TOTAL COMPROBANTE:

UN MILLON DOSCIENTOS TREINTA Y UN MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS CON CERO CTVS M/Cte.

IMP DISTRI:	$ 0,00
AJUSTE RED:	$ 0,00
AJUSTE AL TOTAL:	$ 0,00
TOTAL COMPR:	$ 1.231.787,00

Afectacion Presupuestal

Obligacion:

MERCEDES FIAGA JIMENEZ
1022941117

ELABORADO POR: | REVISADO POR: | APROBADO POR:

1022941117 MERCEDES FIAGA JIMENEZ

Nombre reporte : INRPComprobanteEntrada Imprime: Usuario: 1022941117

LICENCIADO A: [SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE ESE] NIT [900959048-4]

depósito de drogas BOYACÁ ...mucho más que medicamentos

RAFAEL ANTONIO SALAMANCA
TV 93 # 51-98 (Bod. #18) PBX: 7432597
BOGOTÁ - COLOMBIA
Actividad economica ppal 4645, Act. Secundaria 4773
IVA REG. COMUN - NO SOMOS AUTORETENEDORES-- SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES DE ICA
DOC. EMITIDO POR ERP LIBRA -SOFTWARE PROPIO -EDISA COLOMBIA SAS -900707834-6
TRIBUTAMOS ICA EN BOGOTA, ABSTENERSE DE PRACTICAR RETENCIONES OTRAS CIUDADES

NIT: 17068260

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

FE / 210684
PÁGINA: 1 / 1

AUTORIZACION DIAN No. 18764085481094 Tipo04 FE DEL: 16/12/2024 PREFIJO FE DESDE No. 200001 HASTA No. 300000 VALIDA HASTA 16/12/2026

SUBRED INT DE SERV DE SALUD SUROCCIDENTE		ASESOR PED: DANIEL DOMINGUEZ	FECHA DE FACTURA
		NIT: 9009590484	
CL 9 39 46		TELEFONO: 4546800 BOGOTA D.C.	08/04/2025
SOLICITADO POR	IDLIBRA:3946PEDX CT 5543-2024	CRÉDITO 90 DÍAS - Transferencia Débito	VENCIMIENTO
CONTRATO No	P0004778	9 - MENSAJERIA DDB	
ORDEN DE COMPRA No	P0004778	MONEDA: PESOS COLOMBIANOS	07/07/2025
ENTREGAR EN	CAPS GALAN / CRA 60 4 15		
Nº CONTROL INTERNO	10579 PED/9349		

COD.	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	CANTIDAD	LOTE Vto LOTE	VR. UNITARIO	IVA	VR. TOTAL
06929	CEFUROXIMA 750MG(CEFOME-SEVEN PHARM)VIAL CUM: 20163216-4 2020M-0019763 ATC: J01DC02	3 V	SCIA24004 30/08/2027	6.989,00	0	20.967,00
01189	DIPIRONA 1G (FARMIONNI) AMP(100) CUM: 19993036-8 2008M-0008780 ATC: N02BB02	200 AMP	1541811 18/01/2028	511,00	0	102.200,00
01877	NORETIST.ENANT+VALER.EST(NOFERTYL)AMP-24 CUM: 19946883-37 2020M-0003611-R2 ATC: G03AB04	192 JP	24B066 31/03/2026	5.666,00	0	1.087.872,00
02784	TIAMINA 1GR (ECAR) AMP X 10ML (12) CUM: 38332-2 2022M-009721-R5 ATC: A11DA01	12 V	E100169 31/10/2029	4.810,00	0	57.720,00

NO SE ACEPTAN RECLAMOS NI DESCUENTOS POR FALTANTES O AVERIAS DE MERCANCIAS SI USTEDES NO REALIZAN LA COMUNICACIÓN RESPECTIVA DENTRO DE LAS 48 HORAS SIGUIENTES AL RECIBO DE SUS PEDIDOS GESTIÓN DE CALIDAD DDB

Farney Bonavelo

Totales:	Líneas:	*4*	Artículos:	*4*	Cantidad:	*407*

SON:
UN MILLON DOSCIENTOS TREINTA Y UN MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE CON 36/100 PESOS M/CTE

SUBTOTAL	COP	1.268.759,00
IVA	COP	0,00
RETEIVA	COP	0,00
RETEICA	COP	5.252,66
RETEFUENTE	COP	31.718,98
TOTAL	COP	1.231.787,36

ELABORADO POR: JESSICA GALVIS 15:08:31	RECIBÍ:	
DEPOSITO DROGAS BOYACA NIT 17 068 260-3	FIRMA, IDENTIFICACIÓN Y CARGO	FECHA Y HORA

depósito de drogas NIT 17 068 260-3 BIEN MAS BARATAS

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.
NOMBRE BODEGA: Tunal Galan
NOMBRE QUIEN RECIBE: Gabriel Arcaca
CARGO: Auxiliar Farmacia
C.C. #: 7300463
FECHA: 9/04/25 HORA: 10:36 Am
FIRMA: Código de Cliente: Portador

Nota Técnica:
i) No se aceptan reclamos ni descuentos por faltantes ó averías de mercancías, si el comprador no realiza su comunicación dentro de las siguientes al recibo de su pedido.
ii) Productos refrigerados, controlados, intervenidos, alto costo no tienen devolución
iii) DDB reporta trimestralmente al SISMED los precios y cantidades registrados en esta factura.
iv) Para mayor información sobre las Políticas de Devolución, puede ver más en nuestro sitio web: ddb.co/politicas-de-devolucion-ddb.

Nota Legal:
Después de la fecha de vencimiento la presente factura genera los intereses de mora máximos autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) a partir de su vencimiento. La empresa se reserva el derecho de propiedad de la mercancía hasta su cancelación. Todo cheque devuelto por culpa del librador causará una sanción del 20% de su valor (art. 731 Código de Comercio). Perfección y Cumplimiento de la Obligación Será Bogotá D.C. El Comprador conoce y acepta las condiciones de Venta. Se hace constar que la firma en esta factura o en la Guía correspondiente de entrega de una póliza distinta de compraventa pura ejecutada a persona está autorizada por el comprador para firmar, confesar la deuda y obligar al Comprador.
Recibí de Conformidad la mercancía de que se trata esta factura y acepto el valor estipulado de la misma.

CUFE: 51dbd95c1abbb6373e9a558396bf4245cf8f15e713e5190c2cefd119e04cc11c2062acd04d6730337bf508ff3ef7e96f

Fecha y hora Factura: 08-04-2025 15:07:22

Fecha y hora Validación: 08/04/2025 15:08:32

*Productos regulados pago a 30 días*No aplica devoluciones*No aplica descuentos comerciales.
DEPOSITO DE DROGAS BOYACA ES MARCA REGISTRADA

depósito de drogas
BOYACÁ
...mucho más que medicamentos

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

PAZ Y SALVO

(ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002)

Yo **RAFAEL ANTONIO SALAMANCA**, identificado con cédula de ciudadanía No. **17.068.260** de Bogotá, en mi calidad de propietario del establecimiento comercial DEPOSITO DE DROGAS BOYACA con N.I.T. persona natural **No. 17.068.260-3** (en adelante la empresa), en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 50 de la Ley 789/2002, en concordancia con el Artículo 1° de la Ley 828/2003 y el decreto 0862 del 26 Abril del 2013, manifiesto bajo la gravedad de juramento que la empresa ha cumplido durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de entrega de la presente certificación, con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a **PAZ Y SALVO** con las Empresas Promotoras de Salud - E.P.S., Fondos de Pensiones, Administradoras de Riesgos Profesionales – A.R.P, Caja de Compensación Familiar.

La ley 1819 de 2016 adicionó el artículo 114-1 del estatuto tributario y recogió en él la exoneración de los aportes parafiscales inicialmente considerados por la ley 1607 de 2012. En consecuencia, los siguientes aportantes están exonerados de realizar aportes al Sena y al ICBF.

"Las personas naturales empleadoras por los empleados que devenguen menos de diez (10) salarios mínimos legales mensuales vigentes"

Expedida el 01 (Primer) día del mes de abril de 2025 (Dos mil veinticinco).

FIRMA_____OFERENTE.

NIT N 17068260-3
En calidad de Gerente – Propietario.

VoBo.LUIS ARTURO BEJARANO HERRERA
Contador TP.116798-T

VoBo. ADRIANA GARCIA SUANCHA
Revisora Fiscal TP.39559-T